



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., cinco (5) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: 2022 - 0269

Acúcese recibo del oficio 0774-23 de 10 de agosto de 2023 proveniente del Juzgado 27 Civil del Circuito de Bogotá (archivo 27 Cdo.2), informando del embargo de remanentes decretado dentro del recaudo coactivo No.2023-0346 de SERVICIOS DE INGENIERÍA DE DATOS S.A.S. contra GOLFMASER S.A.S. y CARLOS ENRIQUE ARANGO IMITOLA que allí se surte, el cual será tenido en cuenta en el momento procesal oportuno y según la prelación a la que haya lugar.

Por Secretaría, comuníquese esta decisión al Estrado requirente.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ
(2)